



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



CIRCULAR EXTERNA No. 011

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL

**DE: MARGARITA MORA BANOY. – SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL**

ASUNTO: PROCESO DE VOTACIONES CCMG

FECHA AGOSTO 06 DE 2021

Cordial saludo

Por medio de la Resolución 0640 de 2021 por la cual se "Establece el Procedimiento para la Convocatoria y Elección de las Vacantes existentes en el municipio de Chía y se dictan otras disposiciones" y la Resolución 0863 de 2021 que "modifica nuevamente la Resolución 0640 de 2021" se establecieron los procedimientos para llevar a cabo este proceso donde se encuentra como fase del proceso "*Proceso de Votación y Revisión Proceso de Votación*" y se estableció que para "*Las posibles posteriores modificaciones al cronograma de las siguientes etapas del proceso, se publicarán por medio de una circular informativa expedida por la Secretaría de Desarrollo Social*", motivo por el cual se expide la circular No. 001 del 10 de abril de 2021, la circular No. 003 del 27 de mayo de 2021 donde se informa y se modifica el cronograma del proceso de Convocatoria y Elecciones del Consejo Consultivo de Mujer y Género.



CHÍA
EDUCADA CULTURAL
Y SEGURA.

Ci. 7 No 14-54
PEX: 8544444 Ext 2401
vsc.desarrollosocial@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



De acuerdo con lo establecido en el cronograma sigue como fases del proceso:

FASE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	METODOLOGÍA/ LUGAR
o. Proceso de Votación	Dos días por cada vereda (asistirá un funcionario de la SDS a ayudar con el cargue de documentos), permanente en la Dirección de Acción Social. Las jornadas presenciales son de apoyo para subir la documentación a la plataforma definida	28 de julio a 13 de agosto	Bibliotecas: La Balsa, Yerbabuena, Fagua, Mercedes de Calahorra, Resguardo Indígena y Bojacá Dirección de Acción Social Colegios para los sectores de Tiquiza, Cerca de Piedra, Fusca y Fonquetá) / Desarrollo Social
p. Revisión Proceso de Votación	Se hace Revisión de las votaciones con participación de la Mesa Garante, candidatas y Veeduría	13 de agosto a 2 de septiembre	Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social
q. Posesión de Candidatas	Posesión de Candidatas electas en evento Protocolario	10 de septiembre	Auditorio del Zea Mays, transmisión streaming redes sociales / Desarrollo Social

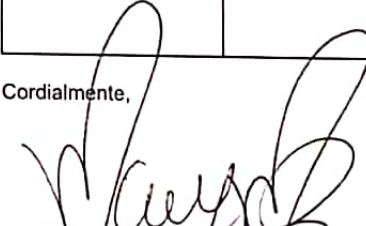
Teniendo en cuenta que durante la etapa de verificación de votantes se encuentran **430 personas HABILITADAS** y que en el desarrollo de este proceso ya se hicieron las verificaciones correspondientes de validación de residencia y de acuerdo con la décimo primer reunión de la Comisión Garante efectuada el 4 de agosto de 2021, se identifica que la fase **p. Revisión Proceso de Votación**, se puede realizar durante las mismas fechas de las jornadas de votación, por lo cual se decide hacer una modificación al cronograma de votación, quedando de la siguiente manera:





FASE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	METODOLOGÍA/ LUGAR
o. Proceso de Votación	17 días de votación, Del 9 al 13 de agosto se hará seguimiento a las personas que no hayan votado	28 de julio a 13 de agosto	Virtual por la plataforma definida por TICs
p. Revisión Proceso de Votación	tres días reunión con horario y fecha por definir con los testigos Se hace Revisión de las votaciones con participación de la Mesa Garante, candidatas y Veeduría	6 de agosto de agosto 9 de agosto	Por medio virtual
q. Cierre de proceso de votaciones	Cierre del proceso en evento presencial	13 de agosto	Presencial en el auditorio del Zea Mays
q. Posesión de Candidatas	Posesión de Candidatas electas en evento Protocolario	27 de agosto	Auditorio del Zea Mays, transmisión streaming redes sociales / Desarrollo Social

Cordialmente,


MARGARITA MORA BANO
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: Ana Andrea Vargas González-Profesional Universitario
Revisó: Jaime Alberto Molina – Director Acción Social
Aprobó: Margarita Mora Bano – Secretaria Desarrollo Social



Cra. 7 No 14-54
PBX: 8344444 Ext. 2403
Sec.desarrollosocial@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co